

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

CON RELACIÓN AL ART. 84 FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REFERENTE, DONACIONES EN ESPECIE REALIZADAS, CONSISTENTE EN LA INFORMACIÓN A PUBLICAR A LA DEUDA PUBLICA.

EN ESTE PERIODO LA INFORMACIÓN QUE HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) (O SU HOMÓLOGA ESTATAL) SOBRE LOS DATOS DE TODOS LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS O EMPRÉSTITOS, ASÍ COMO DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE EFECTÚEN EN ÉSTOS, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA O NORMA QUE RESULTE APLICABLE.

POR LO TANTO NO CONTAMOS CON UN DOCUMENTO TECNICO QUE AVALE DICHA EXENCION.

**C.P. MA. ANEL CORONADO AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL
RUBRICA**